

DECRETO EXENTO N°: 3394/22
MARIA ELENA, 18-11-22

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. N° 025/22 de fecha 24 de octubre del 2022, perteneciente a doña **FRANCIS CARVAJAL ESPEJO**, Trabajadora Social, Cesfam Gonzalo Pinto de la Comuna de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización de algunos requerimientos para la celebración del Aniversario del Cesfam. Los que se detallan en documento adjunto
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud de doña **FRANCIS CARVAJAL ESPEJO**, Trabajadora Social, Cesfam Gonzalo Pinto de la Comuna de María Elena,, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, la realización de la Actividad "ANIVERSARIO DE CESFAM", que se indica en el Visto N° 1 de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE